

FIDEICOMISO POLICIA AMIGO

Introducción

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Pesos)

INTRODUCCION

Garantizar, mantener y establecer procedimientos y lineamientos de protección para los integrantes de las instituciones policiales que cuya actuación y desempeño conlleva un riesgo inminente que pueda atentar contra su integridad física e incluso contra su propia vida, circunstancias por demás complejas que por ningún motivo deben desestimarse por el ejercicio de sus funciones. Implementar esquemas de protección a dichos integrantes, tales como la motivación, el fortalecimiento a los instrumentos legales, operativos y tecnológicos existentes, con apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos.



Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. EVA PATRICIA FRANCO LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

LIC. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE
BIENES, FONDOS Y FIDEICOMISOS